



Las garantías a primera demanda como medio de aseguramiento de las operaciones comerciales

Sevilla, 9 de junio de 2010

El objetivo de esta jornada, organizada por MARSH, primera firma mundial de consultoría de riesgos y seguros, y CAVEAT Abogados, es ofrecer una visión general en materia de garantías, entendidas éstas como vehículo para permitir la conclusión y el aseguramiento de operaciones, así como un instrumento complementario del seguro de crédito.

Los especialistas de Marsh y Caveat Abogados presentarán el marco general donde se encuadran los distintos tipos de garantías más demandadas, incluyendo las garantías a primera demanda.

Al mismo tiempo, se analizará el estado actual de las garantías independientes en el ordenamiento jurídico español, y se revisará la nueva ordenación de estas garantías contenida en las "Reglas uniformes sobre garantías a primer requerimiento" (URDG 758, que vienen a sustituir a las URDG 458), aprobadas el pasado mes de diciembre por la Cámara de Comercio Internacional, y cuya entrada en vigor tendrá lugar el próximo 1 de julio. Esta importante innovación obliga a los operadores jurídicos y económicos a conocer las relevantes modificaciones introducidas en la regulación de una de las figuras más utilizadas en la contratación internacional.

Agenda

- 10:00 **Bienvenida y presentación**
D. Juan de Pablo-Romero Carranza
Director de Marsh en Andalucía
- 10:15 **Los distintos tipos de garantías**
D. Rafael La Casa García
Profesor responsable de Derecho Mercantil de la Universidad de Sevilla, Experto en proyectos multilaterales y Consultor de Caveat Abogados
- 10:45 **Las garantías a primera demanda en el ordenamiento jurídico español**
D. Miguel Ángel Pendón Meléndez
Profesor titular de Derecho Mercantil de la Universidad de Cádiz, Representante de España en UNCITRAL (Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional) y Consultor de Caveat Abogados
- 11:15 **Pausa - Café**
- 11:30 **Las nuevas reglas uniformes sobre garantías a primer requerimiento de la Cámara de Comercio Internacional (URDG 758)**
D. Manuel Bellido Mengual
Miembro de la Comisión de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio de Sevilla, Asociado Honorario de Derecho Mercantil de la Universidad de Sevilla y Socio Director de Caveat Abogados
- 12:00 **Las garantías como facilitadoras del seguro de crédito nacional e internacional**
D. Antonio Martínez Díaz
Gerente de Riesgos Financieros y Profesionales de Marsh
- 12:15 **Coloquio**
- 13:00 **Clausura**

Lugar

MARSH
 Avda. de la Palmera, 19 - Ed. 2 - Mod. 2 - Plta. 1
 41013 Sevilla

Para confirmar su asistencia póngase en contacto con:

MARSH
 Paloma Maldonado
 paloma.maldonadomaestre@marsh.com - 95 429 6760

Asistencia gratuita previa inscripción y confirmación. Aforo limitado.